



# COMPETENCIAS BIOÉTICAS en PREGRADO de la CARRERA de MEDICINA

por  
**Dra. Gladys Bórquez Estefó**  
Centro de Bioética  
Facultada de Medicina Universidad del Desarrollo - UDD



# ACLARANDO CONCEPTOS

Competencia profesional y bioética son concepto y disciplina de reciente incorporación en los currículos de enseñanza médica, lo que explica la escasa experiencia docente, pero no el compromiso de desarrollarla de manera responsable, tanto en docencia como en investigación.

Hoy en día la mayoría de las universidades en el mundo está cambiando el centro de atención de la formación médica, desde la enseñanza centrada en la adquisición de conocimientos disciplinares especializados, hacia la adquisición de las competencias que deben definir el perfil profesional del egresado, y esta definición considera cada vez más los requerimientos de salud de la población.[1]

La definición de competencia que trae el glosario del IIME (Internacional Institute for Medical Education) es "la posesión de un nivel satisfactorio de conocimientos y habilidades relevantes que incluyen componentes relacionales y técnicos. Estos conocimientos y habilidades son necesarios para realizar las tareas propias de la profesión. La competencia difiere de la actuación puesto que ésta implica siempre las actividades que se llevan a cabo en situación de la vida real. La competencia tampoco es lo mismo que el conocimiento pues incorpora la capacidad aplicativa".[2]

Cuando se considera la deshumanización de la medicina contemporánea, se observa que, a pesar de que ella reconoce la integridad biopsicosocial del ser humano y su estrecha vinculación entre salud y enfermedad, la formación médica sigue con una malla con importante carga horaria hacia las llamadas ciencias duras. Si bien nadie puede dudar de los logros alcanzados por la medicina, el uso de la tecnología está dominando de manera preocupante la relación clínica.

Frente a esta realidad, tanto la población que recibe la atención como los profesionales, espera un cambio en el rol del médico. Así es como se ha entendido la necesidad de incluir las humanidades médicas en la malla curricular médica, siendo la bioética una de las disciplinas principales.

**La bioética siendo una disciplina nueva, es una asignatura ya oficializada que aparece en los nuevos currículos de casi todas las escuelas de Medicina. Si bien los alumnos deben demostrar competencias en este ámbito, de la revisión de la literatura se puede concluir que no están suficientemente claro los contenidos que debiera incluir esta disciplina. Persiste una confusión con moral, religión, filosofía, ética médica, medicina legal y derecho.[3-4]**

**La bioética procura contribuir a un diálogo plural, democrático y respetuoso de la diferencia y como tal reconoce y respeta las morales religiosas pero rechaza el adoctrinamiento. Su discurso es secular y procedimental. En palabras de la filósofa española Adela Cortina "es una ética aplicada, en este caso al ámbito de la práctica clínica, con un método propio, un marco de valores cívicos que se han de tener en cuenta, y unos valores propios de la actividad a la que se aplica".[5]**

El surgimiento de la bioética se enmarca por una parte en el desarrollo de la ciencia y la técnica, y por otra en el carácter pluralista de las sociedades democráticas modernas, por lo tanto intenta ser una reflexión moral relacionada con fenómenos vitales, pasando por los problemas ecológicos, clínicos, la investigación con humanos, la experimentación con animales, etc. De esta manera sí bien incluye el ámbito de la ética médica tradicional, la sobrepasa con creces.

El cambio de la sociedad ha exigido a los médicos que también respondan adecuando su rol profesional. Es así como los valores de la ética médica clásica han ido incorporando nuevos valores que están expresados en el profesionalismo, proyecto del American Board of Internal Medicine y aceptado ampliamente por las asociaciones médicas internacionales. Sus elementos más importantes son: altruismo, responsabilidad, deber, excelencia, honor e integridad, y respeto por los demás.

El profesionalismo es el compromiso con los valores que caracterizan a la profesión y se expresa por la adopción de un código de comportamiento consensuado formalmente a través de la relación con compañeros, pacientes y sociedad en general. Los valores clave son la actuación en el interés del paciente, la capacidad de respuesta frente a las necesidades sanitarias de la sociedad, el mantenimiento de estándares altos de excelencia en la práctica clínica, producción y transmisión de conocimientos, además de la posesión de cualidades psicosociales y humanitarias.[6]

# COMPETENCIAS BIOÉTICAS



## DISEÑANDO UNA ESTRATEGIA CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA DE COMPETENCIAS EN BIOÉTICA

**La formación por competencias exige nuevos diseños curriculares, que están en pleno desarrollo, experimentación y evaluación.**

**Las competencias en bioética también están siendo objeto de análisis en etapa aún inicial.[5]**

En la Declaración Fundacional del Consejo de La Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo, se define "Competencia como el desempeño complejo y articulado, estrechamente ligado al quehacer profesional, que incluye conocimientos, habilidades y actitudes", que permitan al médico enfrentarse a su triple responsabilidad: frente a sí mismo (como médico), frente al enfermo (como profesional) y frente a la sociedad y el sistema sanitario (como individuo social).

En el aprendizaje por competencias los objetivos de aprendizaje se reemplazan por sus resultados. El aprendizaje está centrado en el alumno, por tanto lo que el alumno va a hacer con lo que sabe, debe ser además duradero, transferible y autorregulable por él. Dado que el aprendizaje por competencias no indica como deben enseñar los profesores, ni como deben aprender los alumnos sino lo que deben aprender y lo que debe ser evaluado por los docentes, queda abierta la decisión de la estrategia educativa a utilizar.

Así es como cada institución la define y dentro de ciertos límites, también cada programa lo puede adecuar según sus recursos actuales y potenciales.

Nosotros compartimos la idea de que para alcanzar el desarrollo de capacidades y competencias especialmente en la asignatura de bioética, se requiere una formación de pedagogía activa, donde los objetivos y contenidos estén acordes a una estrategia de enseñanza aprendizaje, con técnicas docentes diversas y adecuadas al objetivo y rol docente distinto: de ayuda, facilitación y apoyo. Entonces daremos preferencia al trabajo en grupos de 10 a 30 alumnos con un tutor, quién de acuerdo a los objetivos, trabajará técnicas de grupo grande, pequeño, parejas, tríos o intergrupales y distinguiendo estrategias diversas:

- **Para reconocer y expresar sus experiencias previas y puntos de partida se utilizarán técnicas de investigación en aula como tormenta de ideas o rejilla.**
- **Para reorganizar conocimientos: técnicas expositivas.**
- **Para analizar y reflexionar sobre distintos aspectos, técnicas de análisis de un caso, de un texto, discusión libre o guiada.**
- **Para el desarrollo o entrenamiento en habilidades técnicas específicas para ello como demostración, simulación o juego de roles.**

Se requiere también un cambio de la función evaluadora tradicional, de manera de concebirla como la congruencia entre la respuesta solicitada a los estudiantes y el objetivo de aprendizaje propuesto. Ahora el docente debe concebir procedimientos y estrategias autorreguladoras del proceso de aprendizaje tanto para el estudiante como para el propio docente de acuerdo a criterios acordados previamente.

Para este enfoque nos parece muy apropiado el uso del portafolio 8 que incluye el conjunto de evidencias que prueban que el

aprendizaje ha tenido lugar, en el contexto de unos objetivos acordados o de un conjunto negociado de actividades de aprendizaje. Es material recogido por el alumno y está basado en la experiencia real del alumno, útil para mostrar la relación entre teoría y práctica y es prueba del aprendizaje desde diferentes fuentes. Como incluye componentes tanto de contenidos, como de reflexión, es necesario determinar cómo se evaluará. Representa así un proceso de evaluación que es tanto formativa como sumativa.

Con motivo del egreso de la primera generación de médicos de nuestra Facultad el año 2008, hemos hecho en el Centro de Bioética una profunda revisión de nuestra experiencia de 7 años de docencia en bioética, abarcando de manera crítica tanto los temas como las metodologías aplicadas por nosotros hasta ahora.

Pretendemos en el corto plazo, mostrar una evaluación objetiva del resultado de nuestro programa curricular de Bioética 2002-2008, para lo cual hemos diseñado un proyecto de investigación en docencia. Este estudio está actualmente en curso y sus resultados contribuirán a fundamentar con mayor fuerza la necesidad del cambio, para un nuevo diseño curricular.

Sobre la base del trabajo de reflexión y de la revisión de diversas propuestas disponibles en la literatura, queremos plantear como vemos posible diseñar la docencia de bioética dentro de un programa curricular basado en competencias. Indudablemente que este enfoque, para su pleno éxito deberá abarcar a futuro a toda la carrera y no asignaturas aisladas.

Como punto de partida nos remitimos a la Misión, Visión, Principios Fundamentales y Declaración Fundacional del Consejo de nuestra Facultad de Medicina CAS-UDD, documento donde la institución docente explicita, de manera precisa las competencias mínimas exigibles a sus alumnos al egreso de la carrera.

La Facultad se define por una visión humanista y plural, basada en el respeto a la dignidad de la persona humana y aspira a entregar al alumno competencias éticas acordes con esta visión y una sólida formación en valores como el respeto a la vida y la libertad. Con respecto a las competencias del egresado que tienen relación con bioética en la Declaración Fundacional del Consejo de nuestra Facultad de Medicina CAS-UDD encontramos, lo siguiente:

"Fundamentos científicos en ciencias básicas y clínicas... "aplicar a la práctica los principios psicosociales"... Habilidades de comunicación... "valorando la importancia de la relación médico paciente"...

Práctica reflexiva... "utilizar un pensamiento crítico, organizado y sistemático"...

Profesionalismo... "comportamiento ético y responsable"...

Este es entonces el resultado esperado del aprendizaje, y su definición es vital como referente, tanto para nosotros los profesores

como para nuestros alumnos. Y en este sentido coincide con el planteamiento que hace Adela Cortina, con relación a definir la bioética como una ética aplicada y con valores cívicos, diferente de la moral o la religión.

**Proponemos a continuación un listado más específico de las competencias bioéticas que pretendemos lograr en los alumnos y los que están en sintonía con la Declaración Fundacional del Consejo de Facultad, con su misión, visión y principios fundamentales:**

## Competencias Bioéticas

- 1 Demuestra en los análisis y en las decisiones médicas la inclusión de aspectos éticos tales como los valores del paciente y su familia y otros significativos, los principios vigentes en la sociedad, los deberes de la profesión médica y los derechos de las personas.
- 2 Utiliza la metodología de análisis ético clínico en forma precisa, completa y pertinente tanto en situaciones simuladas como en su práctica clínica.
- 3 Entrega información relevante y útil para la toma de decisiones de los pacientes.
- 4 Favorece la participación del paciente en el proceso de toma de decisiones respecto a su salud.
- 5 Utiliza en su práctica clínica y en el análisis de situaciones simuladas el consentimiento informado.
- 6 Demuestra en su práctica clínica y en el análisis de situaciones simuladas resguardar el derecho de los pacientes a la confidencialidad e intimidad.
- 7 Demuestra en su práctica clínica y en el análisis de situaciones simuladas la consideración y la adhesión a los principios de beneficencia y no maleficencia.
- 8 Toma decisiones que evidencian la consideración del cuidado global del enfermo y el alivio del sufrimiento.
- 9 Demuestra respeto frente a las decisiones de los pacientes aún cuando éstas sean opuestas a los propios valores.
- 10 Acepta el derecho del paciente a rechazar tratamientos o actuaciones médicas, incluso vitales.
- 11 Demuestra en la definición del tratamiento médico, proporcionalidad a las circunstancias del caso, evidenciando la consideración en sus decisiones de los fines de la medicina.
- 12 Demuestra en sus decisiones médicas reales y virtuales respeto al proceso de muerte de los pacientes de acuerdo a sus valores, con independencia de que éstos sean opuestos a los propios.
- 13 Demuestra en su práctica clínica y en el análisis de situaciones simuladas la inclusión del criterio de máxima equidad en el uso de los recursos.
- 14 Demuestra conocimiento de los objetivos y atribuciones de los comités de ética y de las circunstancias que ameritan llevar un caso a este comité.
- 15 Demuestra en sus trabajos de investigación la utilización del formulario de consentimiento informado.
- 16 Demuestra conocer la normativa sobre el derecho de los pacientes y muestra consideración de esta normativa en su toma de decisiones médicas.



# COMPETENCIAS

## CONCLUSIÓN

El Centro de Bioética de la Facultad de Medicina CAS-UDD, ha decidido innovar en su enfoque pedagógico, optando por una estrategia de aprendizaje centrado en el alumno y en la adquisición de competencias bioéticas. El propósito de esta reflexión es difundir entre los docentes de la Facultad nuestra visión y proyecto actual de enseñanza de bioética.

Este listado de competencias intenta ser lo más acotado posible a los contenidos que se entregan en nuestro programa curricular a través de un curso básico en 1º año de Medicina, un segundo curso de Bioética Clínica en 4º año, y un programa de seminarios en los internados de las cuatro especialidades básicas. Se intenta que en la enseñanza de bioética se logre una progresiva integración con todos los cursos clínicos.

Esperamos ir adquiriendo suficiente experiencia de evaluación para poder contribuir a una revisión curricular permanente que mejore la calidad de la formación médica de nuestros estudiantes.

## AGRADECIMIENTOS

Se agradece la valiosa colaboración de la Sra. Josefina Santacruz y del Dr. Juan Pablo Becca, que con sus opiniones críticas han contribuido a la revisión de este artículo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 **Comité Central Instituto para la Educación Médica Internacional New York USA.** Educación Médica 2003 S11-19. Traducción al castellano del Medical Teacher 2002; 24:130-155
- 2 **Schwarz M Roy, Wojtczak A. Una vía hacia la educación médica orientada a las competencias:** los requisitos globales esenciales mínimos. Educación Médica 2003 S5-10. Traducción al castellano del Medical Teacher 2002; 24:125-129.
- 3 **Outomuro D. Fundamentación de la enseñanza de la Bioética en Medicina.** Acta Bioética 2008; 14(1): 19-29.
- 4 **Couceiro A, Muñoz M. El perfil de la enseñanza de la Bioética ¿Médico virtuoso o medico capacitado?.** Rev. Educación de Ciencias de la Salud. 20085(2)
- 5 **Cortina A. Ética aplicada.** En Cortina A, Martínez E, eds *Ética*. Madrid: Akal; 1996.p 151-184.
- 6 **Rosselot E. Dimensiones del profesionalismo médico. Proyecciones para el siglo XXI.** Rev Méd Chilc 2006; 134: 657-664).
- 7 **Pales J. Planificar un currículum o un programa formativo.** Educación Médica 2006; 9(2): 59-65
- 8 **Altisent R. Experiencia metodológicas ante el reto de la enseñanza de la Ética.** Educación Médica 2006; 9(1):S49-50. ■